

sábado, 16 de marzo de 2019

## LAS FÓRMULAS TELEGRÁFICAS DE 1915

*Juan Pablo Aguilar Andrade  
actualidadfilatelica@gmail.com*

Hace algún tiempo [publiqué en este blog un artículo](#) sobre los enteros telegráficas, las fórmulas con valores impresos para el envío de telegramas, que se usaron en el Ecuador desde 1900. Como se explicaba en ese texto, casi nada de esas fórmulas telegráficas ha llegado hasta nosotros: el fragmento de una del año 1939, el talón de otra de 1925 y varios recortes de las estampillas que iban impresas en las fórmulas, con algunas variedades de color y papel que sugieren varias emisiones.

Hemos dado con un Decreto Ejecutivo de 1914, en el que se describen los requisitos que debían cumplir las fórmulas telegráficas que se disponía se emitan para el bienio 1915-1916, y que debían circular desde el 1 de enero de 1915. El Decreto, suscrito por el presidente Leonidas Plaza Gutiérrez, se publicó en el Registro Oficial 683 del 16 de diciembre de 1914.

Según se desprende de ese documento, las fórmulas, al igual que todas las especies valoradas de esa época, tenían vigencia de dos años. En el caso de las telegráficas, se disponía que se imprimieran de cuatro tipos, con otros tantos valores faciales, identificados como series, de la A a la D, indicando el color de cada una, conforme el siguiente cuadro:

SERIE	VALOR	COLOR
A	10 centavos	Verde
B	20 centavos	Amarillo
C	30 centavos	Aceituna
D	40 centavos	Salmón

El propósito del Decreto era cambiar el color que se venía empleando para las fórmulas, a fin de diferenciarlas de los colores del papel sellado. Consta que para el bienio 1915-1916 se habían impreso ya las fórmulas en los colores usuales, y lo que se disponía era anular esa emisión y sustituirla por la impresa con los nuevos colores.



Recortes de fórmulas telegráficas de los años veinte del siglo pasado

Las cantidades de las fórmulas anuladas nos puede dar una idea del volumen de la nueva emisión, que debió ser el mismo y aproximadamente el mismo: 17.000 de diez centavos, 14.500 de veinte, 23.000 de treinta y 17.500 de cuarenta.

No conocemos ningún ejemplar de las fórmulas a las que se refiere este Decreto. Los recortes que han llegado hasta nosotros son probablemente de los años veinte del siglo pasado y, aunque mantiene los valores, los colores son distintos. He visto recortes de veinte centavos color bermellón, negro y naranja y de cuarenta centavos en color azul y verde. Hay también un valor adicional a los del Decreto de 1914: sesenta centavos azul.

El talón de la fórmula telegráfica de 1925, la pieza más completa que se conoce, es de cuarenta centavos en color verde y, como las que debieron hacerse por mandato del Decreto al que se refiere esta nota, tiene un número secuencial de control. La fórmula de 40 centavos, sin embargo, pertenece a la serie A.

El fragmento de la fórmula de 1939 ya no tiene color, está impresa en blanco y negro, pero el valor facial es de 40 centavos y corresponde también a la serie A.